

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 6 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador de la imprenta de la imprenta de la imprenta. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.699

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 2 de Agosto de 1913

## Afirmaciones de un reformista

### La soberanía nacional en España

(CONCLUSIÓN)

El tema obligado de estos artículos es fijar la atención de mis correligionarios y de los que no tengan prejuicios en la materia, acerca de la importancia práctica, la importancia decisiva para nuestra actuación de que contemos con una corriente positiva, no ficticia de opinión, que sea expresión indudable de la soberanía nacional. Magna obra es la purificación del sufragio, si tal cosa quiere lograrse. Bastaría por sí sola para constituir una «solidaridad» española, como se formó la catalana. Si necesitaria para ello, más que artificios legales, un Gobierno que tuviera a gloria el perder las elecciones, según pedía Castelar, cuando tronaba contra aquella jigomina llamada «partida de la porra»: se necesitaria en los electores conciencia de su fuerza y además un sentimiento intenso de dignidad ciudadana; se necesitaria en todos un amor no fingido a la patria que se impusiera a todas las banderías. ¿Pido un imposible? Pues, repitámoslo, sin este imposible, sin elecciones verdad, la soberanía nacional será un mito.

Mientras para emitir el voto se tenga que realizar un acto heroico desafiando el furor vengativo del cacique, resistiendo el atropello del matón de oficio, rechazando el soborno y la coacción bajo todas sus formas mandarán, esto es, ejercerán la soberanía los que posean tales medios de imposición, ó digamos, los peores. El remedio ha de buscarse en la energía de los buenos, que son los más, y en sustraer todo lo que se pueda de las manos pecadoras de los que ocupan el Poder por tortuosos procedimientos, no por la confianza efectiva del verdadero pueblo. Con la centralización, es soberano el que ocupe el Poder, nunca el pueblo. Prácticamente es cierto lo que dijo Luis XIV: «El Estado soy yo». Lo que pasa es que en el actual momento histórico el Estado es el conde de Romanones. Mañana no sabemos quién será, y al decir lo que creemos competente al Estado hemos de pensar el uso que de esas atribuciones—manifestación concreta de la Soberanía—ha de hacer el hombre que sabe no personifica la opinión de su país.

Afortunadamente, hasta en los regímenes despóticos más afianzados la soberanía tiene formas de imperio, diría invisibles, a las que no se sustraen el tirano más empedernido. Hay lo que llamaba un filósofo inglés del siglo pasado «la opinión pública de los vivos y de los muertos». Subsiste el despotismo porque los súbditos han aprendido de sus padres a sufrirlo. Al hacerse intolerable por sus demasías ó por romper con la tradición, viene mitigado por el asesinato, pero no se cambia la forma de Gobierno hasta tanto que los vasallos se convierten en ciudadanos conscientes. Subsiste el actual estado de cosas por que las gentes, ante la evidencia del mal, se contentan con un musulmánico «ya se sabe». Más poderoso que el sufragio como expresión de la soberanía es el hábito vicioso.

Por esto vengo sosteniendo que el objetivo político de un estadista serio ha de ser hoy en España, hacer de la soberanía nacional una cosa efectiva. Hay la parte substantiva, cual es, dar vida a lo que ahora califican de alma nacional: hay también la parte adjetiva, la purificación del sufragio, como medio de que el pueblo exteriorice fielmente su voluntad.

No puede negarse que Maura es el gobernante que más ha hecho en el sentido de la legalidad del voto, pero digamos la verdad, Maura se sentía cohibido por el

temor de que unas elecciones libres dieran de sí un contingente formidable contra el régimen y de que por ello fuera acusado particularmente por los mismos liberales de haber dejado indefensas a las instituciones.

El valor que ha tenido Melquiades Alvarez de plantear a la Corona el dilema de decir, ó con el país ó contra el país, bajo la forma suave de ofrecer la cooperación de todo un partido para la obra de Gobierno si la monarquía acata la soberanía nacional, responde a la necesidad política de momento y es decisivo para España.

El rey no puede forjarse ilusiones. Si se mantiene en el Trono es porque la masa inerte de la opinión, más por hábito que por otra cosa, le consiente. De hecho, pues, su co-soberanía legal queda supeditada a la soberanía efectiva de la nación, que expresamente no se manifiesta porque resulta en la práctica suplantado y nominal. El rey no puede querer serlo contra la voluntad de sus súbditos. Lo es porque cree sinceramente que la República no es posible hoy por hoy. Abdicar de un derecho usurio no significa verdadera abdicación. Reconocer la Constitución del 69, entregándose con valentía al amor de los ciudadanos, equivaldría a quitarle a la Revolución armada toda justificación ó pretexto, y por lo mismo, dar un período de sosiego a la vida política; hacer posible la Revolución definitiva con toda solidez, sin derramar sangre, con la monarquía, si el país libremente así lo quiere, tal como sucedió en Inglaterra cuando la revolución triunfante sentó en el trono a la hija del rey destronado y a su marido Guillermo de Orange; con República como en Francia, si los republicanos conquistaron la voluntad del pueblo.

Se hizo notar en el Congreso que los partidos turnantes se atribuyen todos los éxitos personales del monarca. Ahora se escandalizan porque nosotros hacemos justicia a D. Alfonso, juzgando sus actos constitucionales. Señal es esta de que los que tal dicen van a su provecho personal, no al arraigo de la Corona. Basta recordar que en los albores de la civilización, el jefe asumía por entero la soberanía de la colectividad y era el «soberano» por antonomasia, que el proceso de la evolución se marca por desmembraciones de la potestad en cada paso regresivo, hasta llegar al tipo de la organización suiza, en la cual el presidente tiene una esfera de acción tan reducida que incluso los mismos suizos suelen ignorar el nombre de la persona que es nominalmente el «jefe» de la República; basta tener en memoria que, iniciada en las Constituciones políticas la «división de poderes», como garantía de la libertad de los ciudadanos, se señala el progreso por la independencia de cada uno de estos poderes, y el retroceso por las inmisiones de uno en la esfera de acción de los demás, surgiendo el Poder Moderador del seno del Ejecutivo, como suprema garantía del equilibrio entre todos; resta no solo poner en olvido, que se pugna en los países centralizados por la descongestiva del Poder Ejecutivo, y en todas partes por la conquista de las autonomías—que son cosa distinta de la descentralización—para darse perfecta cuenta de que el papel del jefe del Estado se va limitando de día en día a ser el representante de la nación en las relaciones oficiales con las demás y al más delicado y por todo extremo útil de ser el «representante» de la opinión pública para interpretar su sentir siempre que se dude de la fidelidad de las representaciones parlamentarias. Es, en una palabra, la representación augusta de la soberanía nacional, no un soberano de hecho.

Sabido es que el presidente de los Estados Unidos de América, y por imitación de todas las Repúblicas americanas, ejerce jurisdicción propia y es, en rigor, el jefe del Poder Ejecutivo, no del Poder Moderador, cual rey absoluto por tiempo

ilimitado. En España, acaso se debió a este carácter la mudanza continua de presidentes. Lo probaría el que en Francia se ha logrado la estabilidad de que ahora gozan, gracias a la transformación experimentada por las funciones que ejerce el presidente. Ahora bien, fuerza es aceptar como un progreso político—por el que tanto y tan magistralmente ha trabajado nuestro Azcarate—la creación de un Poder Moderador con atribuciones bien claramente definidas. Logrado esto y asegurada la efectividad de la soberanía en la totalidad de la nación, siempre nos obligará la lógica a pensar que el cargo de jefe del Estado se ha de otorgar por elección a los más dignos y capaces, pero si constan en la Constitución procedimientos legales bien expeditos para que el pueblo muestre su conformidad ó disconformidad, la cuestión de República ó Monarquía, sin dejar de ser esencial teóricamente, admite espera en la práctica, mientras haya problemas de vida ó muerte, para el país, que resolver. Reputo al más esencial de ellos el reconocimiento de las automanías políticas y sociales.

JOSE ZULUETA.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

31 de Julio 1913.

—Mire usted si está nuestra nación por constituir, que todavía ignoramos a qué carta quedarnos en eso de los juegos prohibidos.

—Tiene usted muchísima razón. Se les llama prohibidos y, por lo que se ve, todo el mundo ha estado ejercitándose en ellos hasta la resolución tomada por el conde de Romanones.

—No obstante, amigo mío, si bien miramos este punto...

—¿El punto de los «puntos»?

—Si, el punto del juego, que es punto central de los «puntos» ó jugadores sin banca propia. Pues bien...

—A mí me parece mal.

—Quiero decir: pues bien; mirado ese punto por donde mirarse debe, desde el punto de vista del Gobierno y la Beneficencia, y hasta de cierta lógica, ya es otro cantar. En efecto, los juegos prohibidos siempre han sido juegos prohibidos, pero han estado tolerados a favor de los pobres.

—Precisamente, a los pobres nunca se les ha permitido jugar. A ver qué chirriata o banca de calderilla ha gozado de esas permisiones arbitrarias concedidas en secreto; a ver qué jugadores de «cañé» no han sido perseguidos y cazados en los cotes de extramuros. No, señor; han sido los ricos quienes, como siempre y en todo, han gozado la excepción tan principal que Dios concede a un cristal, a un pez, a un bruto y a un ave.

—¿Ha concluido usted!

—Sí.

—Pues firme usted «Calderón de la Barca», porque su final es del insigne dramaturgo.

—Será, pero está bien traído.

—Y bien llevado, como los jugadores zarandeados por la ley rígida y el consentimiento flexible. Pero, escucheme usted, todos, todos, ricos y pobres, aristócratas y populares. Así lo dijo el jefe del Gobierno. Ahora no se libra ni una rata.

—¿Y los que tenían hecho contrato con la autoridad? ¿Y los donostiarras, cuyos perjuicios en esta ocasión serán enormes? ¿Qué pactos había entre las autoridades competentes y la bella Donostia? ¿Cómo se atreve el Gobierno a vulnerar un derecho adquirido a espaldas de la ley, pero de frente a los que la representan?

—¿Y la opinión, esa opinión poderosa-

mente manifestada recientemente en contra de los juegos prohibidos, según declaraciones urgentísimas del ya nombrado señor conde de Romanones? ¿No quiere usted que el señor conde de Romanones satisfaga a la opinión cuando la ve tan clara, tan diáfana, tan transparente?

Hombre, otras veces ha visto otras opiniones más de bulto y no ha hecho mal-dito el caso de ellas.

—Serían opiniones políticas.

—O sociales.

—O familiares.

—O bélicas.

—¿Vaya usted a saber!

—Respecto al juego, siempre ha estado en la brecha y peleando con tesón *El Mercantil Valenciano*.

—Y como si no.

—¿Dónde está la opinión abrumadora que ve el señor conde?

—Como no sea la del *Diario Universal*.

—No le leo.

—Yo tampoco «le leo».

—Ninguno de los dos lealeamos, porque vemos las cosas en su interior esencial.

¿Usted cree de buena fe que ya no jugará nadie?

—Jugarán los chicos y las chicas. Es propio de la edad y no es posible impedirles tan legítimo esparcimiento. Jugarán los grandes a juegos inocentes: a «las cuatro esquinas», a la pelota...

—Y los pobres, qué será de los pobres con ese ingreso de menos en la beneficencia pública?

—Mire usted, lo que se va por lo que se viene. ¿No hacía pobres el juego? Pues si éste queda suprimido, quizás salgamos todos ganando.

—¿Y si a pesar del conde se juega?

—Será cosa de juego. No hay que tomar estos asuntos por lo trágico. Si se juega, paciencia y baraja!

Arco.

## Limeño en Valencia

Del diario valenciano *La Voz de Valencia*, cortamos el siguiente suelto, del juicio respecto a Limeño, que hace el revisero de aquel diario *K Pote*, de la corrida celebrada en aquella ciudad el 27 de Julio último.

Dice así:

«Limeño» toreó sobrio y trabajador.

Lanceó con mucho apaño y soltura, y sacó quites superiores.

En banderillas, como es cosa que domina, ya sabemos todos que estuvo colosal.

De muleta trasteó valiente y con brevedad, y matando arreó *palante* de veracidad, con guapeza y con provecho, logrando justas ovaciones.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales señores López Chacón, Arroyo, Tamayo, Martínez de la Riva, Liedó, Joven, Sardiña y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Instancia del Sr. Gómez Tejedor, sobre el pago de los atrasos del Ayuntamiento por contingente provincial.

El Sr. Osorio dice que le parece aceptable la proposición que aquella contiene, porque librará el Ayuntamiento del pago, en lo sucesivo, del interés del 5 por 100; y que como la instancia ha estado tres meses en la Comisión, debe correrse a un trimestre mas las fechas de los vencimientos, para reintegrar al Sr. Gómez Tejedor las 28.000 y pico de pesetas que este ha de abonar a la Diputación por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez de la Riva manifiesta

que la proposición del Sr. Gómez Tejedor en cuanto al pago del débito por contingente es ventajosa para el Municipio, pero que no es justo que el Ayuntamiento pague intereses de demora, adeudándole cantidades la Diputación.

El Sr. Osorio replica que al liquidarse el presupuesto de 1912 se incluyó no solo el principal del débito por contingente, si que también el interés del 5 por 100, habiendo satisfecho después algo por cuenta de dicho interés; que para poder compensar los débitos de la Diputación, por arriendo del correccional, con lo que el Ayuntamiento debe a la Diputación, es indispensable que aquellos estén liquidados y reconocidos por dicha Diputación; y que no ve inconveniente en que se acepte la proposición del Sr. Gómez Tejedor, solamente en cuanto al pago del principal, si la Corporación provincial admite el pago de este sin el de los intereses, quedando estos a cargo del Ayuntamiento.

A propuesta del alcalde se acuerda que se acepte la proposición del señor Gómez Tejedor en cuanto al pago del principal, que asciende a 28.000 y pico de pesetas, ofreciendo el Sr. Robles que hará las gestiones oportunas a fin de que se admita el ingreso de dicho capital sin el de los intereses y si en esto último hubiera dificultades, dará cuenta de ello a la Corporación para que determine el medio de salvarlas.

Datos de la Contaduría municipal sobre la situación económica del Ayuntamiento.

El Sr. Osorio hace notar que el presupuesto de 1912, según los datos de que acaba de darse lectura, se liquidó con un déficit de 40.000 y pico de pesetas; pero que ese déficit será mayor, porque una parte no pequeña de los créditos a favor del Municipio, que ascienden a 90.000 y pico de pesetas serán partidas fallidas, como lo prueba el hecho de que en seis meses del actual año sólo se han cobrado, a pesar de los esfuerzos del Sr. Tamayo, 19.000 y pico de pesetas de las 90.000 ya citadas: que en el presupuesto de 1913 se han incluido por cédulas 40.000 pesetas, sabiendo que solo han de cobrarse 25.000 y que también se incluyó una partida de 25.000 pesetas por cesión de unos terrenos (los de la Alameda), que probablemente no se venderán porque los propietarios de las clases colindantes, no quieren satisfacer por el metro cuadrado las 15 pesetas que antes ofrecieron; y que por contingente provincial consignó 100.000 pesetas, a sabiendas de que importarían mucho más: que lo señalado a Badajoz por este concepto asciende a 127.000 pesetas, por lo cual habrá que hacer una transferencia de 27.000 pesetas para reforzar dicho capítulo: que en el servicio de alumbrado podrá economizarse algo cuando dentro de algunos meses, rija el nuevo contrato; pero que la economía que en este servicio se haga, será muchísimo menor que el déficit que resulte, sino se emprende otro camino; y que se impone la necesidad de hacer en el próximo año unos presupuestos verdaderos.

El Sr. Martínez de la Riva reconoce aquella necesidad y ofrece como individuo de la Comisión de Hacienda contribuir a que se formen unos presupuestos verdaderos. Alude a lo ocurrido cuando la Comisión comenzó a confeccionar los del corriente año y a las causas por las cuales tuvo que deshacer toda su labor, realizando a última hora otra muy distinta. Dice que por contingente solo se consignó la cantidad de 100.000 pesetas creyendo que la Diputación buscaría algún medio para buenos pagadores no satisfagan cada año mayor contingente, por culpa de los tramposos. Dice que la transferencia a que ha aludido el Sr. Osorio puede efectuarse utilizando el crédito de 45.000 pesetas consignadas para pavimentación, que no han de utilizarse en el año actual.

El Sr. Tamayo manifiesta que la situación económica del Ayuntamiento no es tan pavorosa como la ha pintado el señor Osorio, leyendo en apoyo de sus afirmaciones algunos datos concernientes a la recaudación y agregando que está conforme también con que es preciso hacer unos presupuestos verdaderos.

El Sr. Osorio rectifica. Dice que ya ha tenido en cuenta que puede utilizarse para la transferencia de crédito lo consignado para pavimentación y que es lamentable lo que viene ocurriendo con el contingente, máxime cuando la base que se toma para señalar la cuota a Badajoz no es exacta, sino que haya podido conseguirse su rectificación, a pesar de las gestiones hechas por el Ayuntamiento.

El Sr. Sardiña interviene en el debate: dice que él y sus amigos, prescindiendo de la política, han procurado siempre que se cobren los impuestos. Alude a lo sucedido hace pocos días al tratar el alcalde de que se hagan efectivos los descubiertos y dice que la influencia política alcanza a los ordenadores de pagos cuando tratan de recaudar las cantidades que se adeudan al Ayuntamiento.

El alcalde declara suficientemente discutido el asunto.

Instancia de Natividad Rodríguez pidiendo un socorro para baños.—Pasa a la Comisión, haciendo notar el Sr. Osorio que no acompaña a dicha instancia la correspondiente certificación facultativa.

Sobre instalación del parque de desinfección.—Se lee el informe de la Comisión de Beneficencia y el Sr. Lledó, en nombre de la misma, propone que ante todo se pida autorización al ramo de Guerra para instalar dicho parque en el fuerte de Pardaleras.

El Sr. Osorio se manifiesta con ello conforme y dice que mientras no se cuente con la autorización indicada, no hay que preocuparse de la formación de planos, presupuestos, etc.

Se acuerda solicitar la autorización expresada.

Designación de los Sres. Tamayo y Galache para formar parte de las comisiones que existen vacantes. A propuesta del Sr. Sardiña y por aclamación, es nombrado el Sr. Tamayo para formar parte de la Comisión de Ornato y el Sr. Galache Hoyuelos para la de Fiestas.

Asuntos que no figuraban en el orden del día

Distribución de fondos para el mes actual.—Aprobado.

Estado de ingresos y pagos en el mes de Julio.—Queda enterado el Ayuntamiento y se acuerda publicar dicho estado en el Boletín Oficial.

Se da lectura de una instancia de don D. Medina y otros, sobre lo de los arbitrios. (Al verificarse dicha lectura, se retiraron los concejales conservadores y el Sr. Tamayo.)

El Sr. Robles manifiesta que al dirigir la circular a que alude la instancia, no tuvo el ánimo de molestar a nadie, sino el de procurar hacer efectivos los descubiertos a favor del Ayuntamiento, cumpliendo así los deberes que la ley le impone.

El Sr. Osorio manifiesta que el incumplimiento de esos deberes implica responsabilidades, no solo para el alcalde, sino para todo el Ayuntamiento, y que por tal motivo está seguro de que todos los concejales aprueban el proceder del señor Robles.

Se acuerda que la instancia pase a la Comisión de Propios, donde existe otra referente al mismo asunto.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Sardiña dice que el expediente instruido a virtud de denuncias que él hizo contra el maestro de escuela de la Estación, pasó al Regidor síndico, quien no ha evacuado su informe.

Dice también que la Comisión tardó en instruir el expediente, pero que al fin lo despachó, no haciendo lo propio el mencionado Regidor síndico.

El Sr. Arroyo pide la palabra para defender a la comisión.

El señor alcalde dice que seguramente el síndico no ha despachado el expediente por pesar sobre él en la actualidad muchas ocupaciones, pero que él procurará que lo verifique en un breve plazo.

El Sr. Sardiña recuerda que tiene pedida una certificación sobre ciertos ingresos y fechas en que esto debió realizarse.

El alcalde dice que no se habrá extendido aquel documento por la ausencia del contador, que acaba de regresar.

El Sr. Sardiña se lamenta de que la mayor parte de los empleados de la Contaduría municipal sean negligentes en el cumplimiento de su deber, siendo esto causa de que el jefe tenga que pechar con trabajos que no son de su incumbencia. Agrega que en tiempos del Sr. Tamayo el Contador se vió en la necesidad de quejarse por escrito del proceder de uno de sus subordinados, sin que la queja produjera resultado alguno.

El alcalde manifiesta que el no tiene el menor conocimiento de lo que, según el Sr. Sardiña, ocurre en Contaduría, y que procurará enterarse y corregirá a cualquier empleado que no cumpla con su deber, sin importarle el matiz político que tenga.

El Sr. Osorio dice que para combatir eficazmente el paludismo, los facultativos

de la beneficencia municipal recomiendan, cuando aquella enfermedad se resiste a la acción de la quinina, el uso de un específico; y que no figurando este en el petitorio oficial, propone que se autorice al alcalde para que cuando los referidos médicos consideren de absoluta necesidad el empleo de dicho específico, disponga la adquisición del mismo, con cargo al capítulo de imprevistos. Así se acuerda.

A petición del Sr. Arroyo se acuerda repartir ciertos efectos entre los niños pobres.

Y sin que ocurriera ninguna otra cosa, el Alcalde levantó la sesión a las doce y cuarto.

## Local y Regional

### La banda republicana de Lisboa vendrá a Badajoz

Ayer se recibió un telegrama de Lisboa comunicando que la banda republicana de dicha capital aceptaba las proposiciones que se le han hecho para venir contratada a Badajoz en la próxima feria. La banda consta de 65 plazas.

La suscripción abierta para reunir los fondos que son precisos a fin de poder contratar la banda, tuvo ayer bastante incremento, y es de esperar que lo tenga hoy también, por virtud de las visitas que ha de hacer la comisión.

La empresa arrendataria del impuesto de consumos, se ha suscrito por 250 pesetas.

Un aplauso a la empresa.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro particular amigo D. Antonio Covarsí. Celebraremos que obtenga una rápida mejoría.

Hay gentes irreflexivas que sin darse cuenta de ello, obran impulsadas por las frases que otras pronuncian, persiguiendo tal vez fines políticos.

Esas gentes irreflexivas deben meditar un poco antes de realizar ciertos actos, y así se evitarán disgustos seguramente.

Porque no siempre los que están llamados por razón de su cargo a intervenir en determinados asuntos, aceptan como buenas las disculpas o las explicaciones que se les ofrecen después, y no dan a aquellos actos importancia alguna en vez de adoptar resoluciones que serían dolorosas para los irreflexivos. No lo olviden éstos.

### Retirada sospechosa

A las personas que en número no escaso concurrieron a la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, les llamó la atención que los concejales conservadores que asistieron a ella y el exalcalde Sr. Tamayo, se retiraran del salón cuando se daba lectura del escrito formulado por algunos comerciantes y que es el mismo publicado ayer en nuestro periódico, a ruego de los señores Medina, Perez y viuda é hijos de A. Torres.

### Novillada

Ayer recibimos el programa de la corrida de novillos-toros que se ha de celebrar en Zafra el domingo 10 del actual, empezando a las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán seis novillos-toros de la ganadería de Lizaso, hoy de la viuda de Soler.

Espadas: Eusebio Fuentes, Gaspar Esquerdo y Juan Sánchez (Perlita.)

Precios de las localidades: Balconcillo con entrada, primera fila, 6 pesetas; idem con idem, segunda fila, 5'00; idem con idem, tercera fila, 4'50; barrera, 5'00; entrada general, 3'00. En estos precios están incluidos los impuestos.

Ayer tarde marchó de esta capital el exdiputado a Cortes D. Antonio Pacheco. Fué despedido por varios amigos.

El alcalde Sr. Robles, atendiendo las peticiones de algunos vecinos de la barriada de la estación, ha dado las órdenes oportunas para que se pongan algunos faroles más en el sitio de dicha barriada, denominado el Gurugú.

Es una medida que merece aplausos.

### ARRIENDO

Desde San Miguel próximo se arrienda a pastos, hierbas, labor, y fruto de bellota, la dehesa de «La Liviana», sita en el término de esta capital.

Para tratar, con el administrador de dicha dehesa, D. Miguel Durán, Arco-Aguero número 37.

### Pabellón Extremeño

Ayer tuvo lugar en este pabellón el estreno de «El país de las hadas».

Esta obra, que entretiene y fué bastante bien interpretada, alcanzó un éxito grande, contribuyendo a ello indudablemente, con los bailables que ejecutó, el trío Mex.

Casi todos los números de canto y los referidos bailables, merecieron los honores de la repetición.

Función para hoy:

Primera sección: a las diez, «El país de las hadas».

Segunda sección: a las once y media, «La corte de Faraón».

### Gran realización

Desde el 1.º de Agosto seguirá en la calle de Santa Lucía número 8, la realización de todo el calzado, incluso el de invierno, del bazar «La Parisiense».

Precios nunca vistos, ni en fábrica.

### Teatro López de Ayala

Los dueños del coliseo de la plaza de San Francisco han contratado a la canzonetista denominada «La Salerito», que debutará hoy.

Después irán siendo contratadas otras notables canzonetistas.

De suerte que las funciones se compondrán de cine y de números de variedades en sección continua.

## Servicio telegráfico

Madrid 1.º (2'20)

### La huelga textil

#### El conflicto

El conflicto sigue empeorando. Los huelguistas pasan ya de 30.000. Continúa el cierre de fábricas. No se vislumbra por ninguna parte la solución del conflicto.

#### Lo que piden los obreros

Los obreros huelguistas han celebrado el anunciado mitin en la Casa del Pueblo.

El acto ha revestido excepcional importancia, por la enorme concurrencia que asistió a él y por el entusiasmo y orden que en el mismo ha reinado.

Por tanto, resultaron inútiles las grandísimas precauciones adoptadas por las autoridades, en previsión de que ocurrirían desórdenes.

Todos los oradores que hicieron uso de la palabra, abogaron por la jornada de nueve horas y el aumento del salario.

#### Los fabricantes

Se ha celebrado la anunciada reunión de los fabricantes.

Los reunidos tomaron el acuerdo de pedir al Gobierno que envíe a Barcelona una comisión del Instituto de Reformas sociales, que estudie acerca del conflicto, añadiendo que ellos están animados de un espíritu conciliador.

#### Consejo de Ministros

En el celebrado ayer se ocuparon detenidamente los ministros de la huelga textil de Barcelona.

También se trató del asunto del juego. El ministro de la Guerra dió cuenta de las noticias recibidas últimamente de Marruecos.

**DIHERSAS** compro, vende, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

**Horas de oficina:** De diez á dos, en Santa Lucia, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

**A TODOS** los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Lavadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exljase la verdadera marca de fábrica de **COIRE** (de París).

# CRESYL

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarna, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.

Supervielle y C.—Rentería.—Guipúzcoa.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**LEOPOLDO DE CASTRO**  
PROFESOR MERCANTIL  
Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22  
**BADAJOZ**

## Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2.50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

## EMBUJIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

## INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades ea las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**GIMNASIO DE BADAJOZ**  
Y **SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO**  
7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.



## No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

**COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25**

Depósitos: V. Domingo y Sanchez, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24; Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marin Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**POSTALES** Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones.

Colecciones con **POSTALES** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. **CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.**

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al montado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrajes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardajá**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza**

## ¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

## OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 21 (según á la Plazuela de la Salud. BADAJOZ)

# LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías, lapiseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

# EL ODOL

## Es el mejor dentrífico conocido

### Resultados inmejorables

### Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## BALNEARIOS

### TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En octavo, 1,50 pesetas. En provincias, 0,20 más para franqueo y certificado.

Enmendado, á poca costa. En provincias, 0,20 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

### REGALA

472 valiosos y artísticos ejetes y una participación absolutamente gratuita en el número 84151 para el sorteo de Navidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Peetas.	
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas..... 69.572.972.63
	<b>TOTAL..... 81.572.972'63</b>

### 49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

## Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercalaciones de datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y portapluma.</p> <p><b>PRECIOS</b> EN MADRID De bolsillo en planis... 2,50 pta. Con cartera... 3,00 pta. De un día en planis... 2,00 pta. Con cartera... 2,50 pta. En provincias, 0,20 más.</p>	<p><b>AGENDA médico - quirúrgico</b> de bolsillo o para el escritorio. Contiene: 1.º Hojas para las anotaciones de los enfermos. 2.º Hojas para los traslados de enfermos. 3.º Hojas para las recetas. 4.º Hojas para las recetas de farmacia. 5.º Hojas para las recetas de cirugía. 6.º Hojas para las recetas de medicina. 7.º Hojas para las recetas de obstetricia. 8.º Hojas para las recetas de ginecología. 9.º Hojas para las recetas de pediatría. 10.º Hojas para las recetas de oftalmología. 11.º Hojas para las recetas de otorrinolaringología. 12.º Hojas para las recetas de dermatología. 13.º Hojas para las recetas de fisiología. 14.º Hojas para las recetas de anatomía. 15.º Hojas para las recetas de fisiología. 16.º Hojas para las recetas de anatomía.</p> <p><b>PRECIOS</b> En Madrid... 2,50 pta. Con cartera... 3,00 pta. En provincias, 0,20 más.</p>	<p><b>AGENDA Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 500 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en las mesas. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b> En Madrid, 0,50 más. En provincias, 0,20 más.</p>	<p><b>CARNET</b> de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p><b>PRECIOS</b> En Madrid... 2,00 pta. Con cartera... 2,50 pta. En provincias, 0,20 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM</b> PARA LA Cuenta diaria CONTIENE: 1.º Recetones especiales para anotar visitas. 2.º Hojas para anotar visitas. 3.º Hojas para anotar visitas. 4.º Hojas para anotar visitas. 5.º Hojas para anotar visitas. 6.º Hojas para anotar visitas. 7.º Hojas para anotar visitas. 8.º Hojas para anotar visitas. 9.º Hojas para anotar visitas. 10.º Hojas para anotar visitas.</p> <p><b>PRECIOS</b> En Madrid... 2,00 pta. Con cartera... 2,50 pta. En provincias, 0,20 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> CONTIENE: 1.º Hojas en blanco para anotaciones de ingresos y gastos. 2.º Hojas para anotar visitas. 3.º Hojas para anotar visitas. 4.º Hojas para anotar visitas. 5.º Hojas para anotar visitas. 6.º Hojas para anotar visitas. 7.º Hojas para anotar visitas. 8.º Hojas para anotar visitas. 9.º Hojas para anotar visitas. 10.º Hojas para anotar visitas.</p> <p><b>PRECIOS</b> En Madrid... 2,00 pta. Con cartera... 2,50 pta. En provincias, 0,20 más.</p>
--	--	--	--	---	--